
GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 1797.

Stockolmo 15 de Octubre.

Por cartas de Stralsund , en la Pomerania Sueca , se sabe que la Princesa de Baden , Reyna de Suecia , en compañía de su madre y hermana llegó el 2 del corriente á Anclam , adonde habia ido á recibirla el Embaxador Conde de Taube con el Gobernador general de la Provincia , y muchas personas de comitiva. El dia 3 hizo la nueva Soberana su entrada en Gripswalds , primera ciudad Sueca , cuyo Magistrado la cumplimentó baxo un arco triunfal erigido en la plaza mayor. Fué muy obsequiada en aquel pueblo , el qual se iluminó aquella noche ; y habiendo descansado S. M. , siguió á la mañana inmediata su marcha. A media legua de Stralsund fué recibida por los Diputados de los Colegios, por los Estados del pais, y por los individuos del Cuerpo Eqüestre , que todos estaban vestidos de gala con uniforme, y formaban un acompañamiento lucidísimo. Tambien hubo allí un arco triunfal: y la artillería hizo salva, á que acompañaban varios coros de música. Por la noche fué general la iluminacion con emblemas é inscripciones. El dia 5 asistió S. M. al teatro , y despues tuvo corte. Al dia siguiente se hizo la ceremonia del matrimonio , representando la persona del Rey su Embaxador y Plenipotenciario Baron de Taube. Aquel dia comió la augusta novia en público con su madre , su hermana y el mencionado Embaxador ; y por la noche vió un magnífico fuego artificial dispuesto por el Orden Eqüestre. El dia 7 no se presentó S. M. en público ; y el 8 despues de despedirse de su madre y hermana se embarcó en un buque de guerra destinado para llevarla á Suécia.—Su madre , la Princesa heredera de Baden , salió el dia 9 para restituirse á sus Estados , debiendo pasar por Berlin.

Viena 18 de Octubre.

De Lóndres llegó aquí el dia 13 un correo con pliegos, que
se

se asegura son de la mayor importancia: y aun añaden que el mismo correo es sugeto de suposicion, y que trae un encargo particular de aquella Corte para este Soberano.

No se detuvo aquí el General Mack en su último viage sino 5 dias, y el 13 por la mañana volvió á salir para el ejército de Italia, mandado hasta ahora por el General Terzy. Miéntras permaneció aquí Mr. Mack tuvo frecuentes conferencias con los individuos de la Secretaría de la Guerra relativamente al estado de aquel ejército. Le acompaña ahora el General Funck, Director de Artillería.

No se duda que el Gabinete de S. Jámex renueve sus esfuerzos para impedir, sobre todo desde el rompimiento de las conferencias de Lila, que el Austria concluya separadamente su paz con los Franceses. En efecto el Caballero Morton Eden, Ministro de la Gran Bretaña, recibió el 12 un correo de su Corte, é inmediatamente pasó á la Cancillería de Estado, y conferenció largo rato con el primer Ministro Thugut. Asegúrase que propuso en nombre del Gabinete Ingles condiciones ventajosísimas para esta Corte en caso que siga la guerra, siendo una de ellas una suma quantiosa que se entregará así que empiecen las hostilidades.

Lipsia 28 de Octubre.

Dícese que en los montes de Krapazi se han reunido cerca de 70⁰ hombres divididos en cuerpos de 200 á 300, que causan graves daños en Galitzia. Por otra parte aseguran que del monte Cáucaso, y de las llanuras de la Scizia han salido numerosas cuadrillas de Tártaros, que amenazan hacer irrupciones en Rusia, Transilvania y Hungría.

De Ratisbona escriben que Mr. Strove, Ministro Ruso, ha informado á aquella Asamblea de los nuevos títulos que el Emperador de todas las Rusias ha añadido á los muchos que ya tenia. Los que ahora agrega á los antiguos son Duque de Lithuania, Volhinia y Podolia, y Príncipe de Estonia, Livonia, Curlandia, Semigalia y Samogicia.

Lóndres 21 de Setiembre.

En Gazeta extraordinaria se han publicado dos cartas del Almirante Duncan, la una del dia 13 y la otra del 15. En la primera da casi en los mismos términos que el Almirante Winter una noticia sucinta del encuentro de la esquadra Holandesa, y del combate; y al fin añade que aunque los buques Ingleses padecieron

mucho en su arboladura, velámen y xarcia, no fué tanto como los enemigos; sin embargo concluye diciendo que como la mayor parte de las naves Británicas estaban sumamente maltratadas, y como ademas se hallaban desarboladas algunas de las presas, haria sus esfuerzos para entrar quanto ántes en el Nore. — En su segunda carta, fecha en Orfordness, da cuenta de haber anclado en aquel parage el 14 por la noche, á causa de que hacia tanta agua el navío Venerable, que es el que monta, que apénas habia sido posible mantenerle á nado hasta entónces á fuerza de bombas. A la mañana siguiente advirtió que tambien habian anclado allí (quizá por el mismo motivo) los nombrados Monarca, Powerful, Lancaster y Beaulieu; y siendo contrario el viento para los navíos desmantelados, destacó dos de los suyos en su busca. — Aun faltan algunos de nuestros propios buques, de los quales no tenemos noticias: y no obstante la circunspeccion y reserva con que el Almirante Duncan habla de los daños de su esquadra, hay sobrados fundamentos para temer que algunos de ellos hayan perecido de resultas de tan furioso combate; y lo mismo se rezela respecto á otros de los apresados, á causa del mal estado en que se hallaban al tiempo de rendirse: de suerte que esta victoria conseguida con fuerzas muy superiores, añade poquísimo ó nada á las glorias de la Marina Británica, al paso que es muy dolorosa para la humanidad. Por otra parte este triunfo no ha producido aumento en los fondos públicos. Los buques que el Almirante Duncan nombra como apresados son Delft, Júpiter, Alkmaer, Haerlem, Munnikendam, Wassenaer, Libertad, Vries, Hércules, Igualdad y Emboscada. — De estos se sabe que el último ha entrado libre en el Texel: el Delft de 56 cañones zozobró con su tripulacion y algunos marineros Ingleses, y el Munnikendam se estrelló en la costa de Zelanda con los Ingleses que lo tripulaban.

En el café de Lloyd han abierto varios sugetos una subscripcion para socorrer á las viudas y huérfanos de los que han perdido la vida en el combate del día 11: ayer se habian ya juntado 50 libras sterlinas.

Hoy á las 8 de la mañana se avistó á la altura de Douvres un parlamentario Frances, que parece trae un correo de aquel Gobierno.

Segun Gázetas de los Estados-Unidos Americanos se aumentó la poblacion de aquel pais desde el año de 1791 hasta el de 1794 en 1.321,000 habitantes.

Haya 26 de Octubre.

En la Asamblea nacional Bátava se han leído varias representaciones remitidas por ciudadanos de Amsterdam que piden „que suspendiéndose qualquier otro asunto, se trate de los medios de restablecer y reclutar prontamente la esquadra Holandesa, á fin de que pueda tomar venganza de los enemigos; y que para ello se imponga una contribucion general.” Solicitan asimismo que se exámine la conducta de los Capitanes de nuestros navíos; finalmente que se adopten medidas para que se observe rigurosamente la ley que prohíbe la introduccion de géneros Ingleses. — Esta solicitud pasó á exámen de una Junta particular para que informe lo que mas convenga. Lo propio se executó con otras proposiciones que hicieron los Diputados Vander Jagt y Backer, sobre que se formase una comision para proponer los medios de componer la esquadra y tripularla, de construir con la mayor prontitud otros navíos, presentando los recursos que se necesiten para este objeto; que se atienda con el mayor cuidado á los estropeados y heridos, como tambien á las viudas y huérfanos: que se señalen recompensas, gratificaciones y ascensos para los que se han portado bien en el combate del 11: finalmente que sin pérdida de tiempo se tome providencia para dar libertad á los prisioneros, particularmente al Almirante Winter.

En otra sesion posterior comunicó á la Asamblea el Presidente otra peticion firmada por muchos ciudadanos, que solicitan que á fin de remediar la pérdida que acaba de tener la República en una parte de su esquadra, se decrete la prohibicion absoluta de todos géneros de obra Inglesa: que los individuos de la Asamblea se obliguen á no hacer uso sino de mercancías nacionales, y que se mande executen lo mismo, sopena de ser destituidos, todos los empleados cuyo sueldo pasa de 600 florines. — El Diputado Van Elsen propuso que para ocurrir á los gastos que exige el armamento de una esquadra se reduzcan las pensiones de 60 florines á la mitad, y á proporcion las demas; y que igualmente se trate de disminuir los gastos de Gobierno, los del ejército y otros. Todas estas proposiciones se cometiéron á exámen de varias Juntas.

Ginebra 27 de Octubre.

El General Frances Augereau llegó el dia 13 á Basilea acompañándole varios Generales y Oficiales de plana mayor:

vie.

viene á reconocer todos los puestos del Alto-Rhin. Aquella Regencia nombró dos Miembros del Senado para que pasasen á darle la bienvenida. Correspondió á este cumplido el General escribiendo á la Regencia una carta muy expresiva, y asegurándola que respetará escrupulosamente la neutralidad de la Suiza.

El ciudadano Frances Mingaut, que se proponia restituirse de Zurich á Berna, recibió, segun dicen, un correo de Paris el 20 por la noche con orden de volver á Basilea, para donde se puso en camino á la mañana siguiente.

Avisan de Rastadt que ya se han recibido allí de Carlsruhe órdenes para disponer con la mayor prontitud el palacio de aquella ciudad, en que deben reunirse sin tardanza Ministros de varias Cortes de Alemania con los Plenipotenciarios de la República Francesa. El Landgrave de Hesse-Darmstadt y algunos otros Príncipes Alemanes hacen igualmente disponer alojamiento para los Ministros que envian al Congreso. Como se espera que con este motivo concurrán muchos forasteros á la propia ciudad, preparan tambien varios vecinos sus casas para alojarlos.

No está todavía decidida la suerte de la Valtelina, sin embargo de las providencias que tomó sobre aquel pais el General Murat. Prosiguen aun las conferencias con los Grisones, y parece que el General Buonaparte desea que dicha provincia forme una quarta Liga ó Estado de los Grisones, atendiendo á que si se reuniese con la Cisalpina podrian resultar desavenencias con el Emperador por hallarse dicha República confinante por aquella parte con los Estados de la Casa de Austria, como ya lo está por otros lados.

Paris 6 de Noviembre.

El 31 de Octubre tuvo el Directorio audiencia pública de ceremonia para recibir al General de division Berthier, jefe de la plana mayor del ejército de Italia, y al ciudadano Monge, enviados por el General Buonaparte para presentarle el tratado de paz concluido entre la República Francesa y el Emperador. El concurso que asistió á este acto fué crecidísimo. Dichos dos Diputados, el Ministro de las Relaciones exteriores, que los presentó al Directorio, y el Presidente de este, pronunciaron los discursos de estilo, los cuales fuéron interrumpidos con muchas voces de viva la República, viva la paz, viva Buonaparte &c.

Dicese que este General irá á presidir la Legacion ó Embaxada de Francia en el Congreso de Rastadt.

Corrió estos días la voz de que el Gabinete de Lóndres habia despachado un correo al Directorio; pero es absolutamente falso.

El Cuerpo legislativo atiende ahora con mucho empeño al restablecimiento de la marina, poniendo su cuidado en el aprovechamiento de bosques, y con particularidad de los que hay en el valle de Bearne, de los cuales se puede sacar arboladura para navíos de qualquier porte que fueren. Hasta ahora no se aprovechaban por ser muy crecidos los gastos de transporte ó conduccion, de suerte que anualmente compraba la Francia á los extranjeros gran número de masteleros; pero en breve se librará de este perjuicio, pues por ser navegable el rio Cave se halla abierta una comunicacion entre el valle de Aspe y Bayona, adonde va por el rio la madera, y de allí se conducirá á los astilleros de la República.

Consta por una carta de Constantinopla haberse restituido allí el 4 de Setiembre el ciudadano Frances Beauchamp, que habia llegado á Trebisonda el 26 de Junio de este año. Escribe al ciudadano Lalande que durante su viage ha fixado la altura de los principales puntos del mar Negro, que por la ignorancia de los Turcos, y los zelos de los Rusos no estaban hasta ahora bien señalados. Halló que la latitud de Sinope es de 42 grados, 2 minutos, en lugar de 41 grados en que la ponian los mejores mapas: de suerte que lo ancho del mar Negro entre los cabos de Karadze y de Indge, que se creia ser de 62 leguas, no pasa de 37; y un error tan considerable merecia el trabajo de un Astrónomo tan aplicado como el ciudadano Beauchamp, el qual pondera la aplicacion de su discipulo y compañero Cárlos Jacinto Receveur, que en edad de 18 años hace cálculos y observaciones que sorprenden. Ambos debian salir el 20 de Octubre de Constantinopla para Bagdad, y desde allí irán á Mascate en Arabia, de donde está nombrado Cónsul el ciudadano Beauchamp.

Acaba de publicarse en esta ciudad una obra intitulada: *Memorias históricas y geográficas sobre los paises situados entre el mar Negro y el Caspio*, con noticias nuevas de las naciones que las habitan, observaciones relativas á la topografia antigua y moderna de aquella region: un vocabulario de los varios dialectos del Cáucaso: un viage á Crimea y á las partes meridionales del Imperio Ruso: tiene dos cartas geográficas.

Génova 24 de Octubre.

La libertad que este nuevo Gobierno concedió á los esclavos ó cautivos Africanos enviándolos á su patria, no ha producido ningun efecto favorable para esta República, pues los corsarios Berberiscos prosiguen infestando nuestros mares, y causando daños al comercio. En vista de esto se ha dado facultad á la Junta militar para que arme algunos buques que persigan á los piratas.

Por un extraordinario llegado aquí de Liorna se ha sabido que el Capitan de un corsario Ingles surto en aquel puerto ha declarado que viene á hacer represalias contra embarcaciones Genovesas.

El decreto de este Gobierno, que manda que todos los hacendados que desde el 22 de Mayo se ausentaron de la República, se presenten en ella en el término de 30 dias, se entiende solo con los que se hallan en Italia; pero á los que estuvieren en otros países se les concede 3 meses, baxo pena de una multa de 20 por 100 del importe de todas sus rentas.

Se ha confirmado que la Corte de Viena ha suspendido el seqüestro què habia mandado poner en algunos de sus dominios sobre los bienes y efectos pertenecientes á ciudadanos Genoveses.

Refieren los avisos de Nápoles que una fragata y un bergantin de la Marina Siciliana han conducido á aquel puerto un xabeque Argelino de porte de 7 cañones, con dos embarcaciones Genovesas que habia apresado.

Lisboa 14 de Noviembre.

Queriendo esta Soberana dar á su ejército nuevas pruebas de su Real clemencia ha tenido á bien, por decreto de 17 de Octubre, perdonar á todos los individuos de las tropas que hayan tenido la desgracia de desertar de sus cuerpos y ausentarse de sus banderas, con tal que los que se hallen dentro del Reyno se presenten en sus respectivos Regimientos en el preciso término de mes y medio, contado desde la publicacion del decreto; y los que estuvieren fuera, en el de dos meses y medio.

Gijon 18 de Noviembre.

El 12 del corriente á las 4 de la tarde se celebró la colocacion de la primer piedra del edificio que de orden de S. M. se fabrica para residencia del Real Instituto Asturiano. Presidiéron esta ceremonia el Exc. Sr. D. Gaspar Melchor de Jovellános, y su hermano D. Francisco de Paula, Promotor y Director del mismo Instituto, acompañados de los profesores, alumnos y discipulos que

que hoy le componen : y asistiéron convidados en diputacion el Clero , Ayuntamiento , Comercio y Gremio de mar de esta villa , los Comandantes militares de mar y tierra , la Oficialidad , empleados de Real Hacienda , y crecido número de personas de ámbos sexós de la villa y resto del Principado. En la primera piedra se colocó una caja de plomo , y en ella una coleccion completa de monedas de oro , plata y cobre del corriente año , una Guia de forasteros , un Estado de la Real Armada , un exemplar de la Noticia del Real Instituto , otro del Censo Español , y un Censo de la villa de Gijon segun el presente estado de su poblacion. Bendixo el lugar de la colocacion de dicha piedra el Dr. D. Nicolas de Sama , Cura Párroco de esta villa ; y se solemnizó tan piadoso acto con salvas de la artillería de los fuertes , de algunas embarcaciones , y de fusilería por todo el tercer batallon de Asturias , y al mismo tiempo se cantó un himno por tres niños en loor del Rey y Príncipe nuestros Señores á la vista de sus retratos que guarnecian el altar preparado para la ceremonia , que se concluyó con complacencia de todo el concurso. Por la noche hubo iluminacion general , bayle de teatro por los alumnos del Real Instituto , y bayle abierto para las gentes distinguidas de la villa y forasteras , dispuesto en parage proporcionado á costa del Ayuntamiento ; habiendo reynado el mejor orden , y la mas completa satisfaccion y alegría de los concurrentes.

Segovia 14 de Noviembre.

AD. Andres de Márto , Doctor de Cirugía y titular de esta ciudad , se presentó Teresa Raxo , de edad de 29 años , quejándose de crueles dolores en la vexiga. Habiéndola reconocido encontró cálculo de magnitud en tales términos , que conceptuó no podria educirse sino mediante la operacion lithotómica. Determinó emprenderla , y el 22 de Octubre la executó en 8 minutos con la mayor felicidad , extrayendo dos piedras escabrosas : la primera del tamaño de un huevo de paloma , y la segunda de la mitad de uno de gallina , de figura triangular , y adherente por una de sus puntas. En todo el tiempo de la curacion no tuvo la paciente el menor movimiento febril , ni síntoma de cuidado. Se vistió á los 22 dias de la operacion , estando cicatrizándose perfectamente la úlcera que de ella resultó , y 8 despues salió á misa sin experimentar la menor novedad , pues descansa con todo sosiego , y á proporcion se nutre. No hay memoria de haberse hecho ántes de ahora en esta ciudad dicha operacion , en la

la qual y su método curativo se conformó el mencionado profesor á lo que vió y practicó al lado de sus maestros el difunto D. Francisco Canivell, y el jubilado D. Vicente Lubet, Cirujanos mayores, y Catedráticos que fuéron del Real Colegio de Cirugía de Cádiz.

Madrid 28 de Noviembre.

El Rey se ha servido nombrar para una Racion de la Iglesia Metropolitana de Toledo á D. Francisco Antonio Lejarcegui: para otra de la Catedral de Ceuta á D. Domingo Duran, Capellan mas antiguo de ella: para una Media-Racion de la de Valladolid á D. Joseph Guillermo de Junco y Junco: para una Capellanía de Coro de la dicha Iglesia de Toledo á D. Cayetano Fernandez Bueno, Sacristan segundo de ella; y para otra del Real Patronato, fundada en la Iglesia de Trinitarios Descalzos de esta villa, á D. Francisco Xavier Raval y Peña.

S. M. se ha servido jubilar á D. Juan Bautista Roca, Oidor Decano de la Real Audiencia de Mallorca; y ha venido en nombrar para la plaza que este dexa á D. Leonardo Oliver.

S. M. ha venido en prorogar á D. Bartolomé Fernandez en la Vara de Alcalde mayor de la villa de Villafranca de Montes de Oca por el tiempo de su Real voluntad, no pasando de un sexênio.

En América. S. M. se ha dignado nombrar para el Arcediano de la Catedral de Cartagena á D. Joseph Vicente de Bárcena y Barragan, Chantre de la misma: para una Media-Racion de la Metropolitana de Lima á D. Pedro Gutierrez de Coí, Cura en el propio Arzobispado: para la Dignidad de Arcediano de la Catedral de la Havana á D. Juan Chrisóstomo Correoso, Maestrescuela de ella; y para la de Tesorero de la de Comayagua á D. Francisco Xavier Lopez, Cura Vicario, Juez Eclesiástico del pueblo de Yoro, y Exâminador Sinodal de la propia Diócesis.

Para que los accionistas del Real Empréstito de 240 millones de reales puedan ser satisfechos con toda puntualidad en el mes de Enero próximo de lo que respectivamente deban haber, tanto por los capitales de las 2^{as} acciones números 2001 á 4000, que se han de cancelar en dicho mes en cumplimiento del Real Decreto y Cédula de S. M. de 2 y 13 de Agosto de 1795, quanto por los réditos del 5 por 100 que estas acciones y todas las demas efectivas han devengado en el presente año; se dará prin-

principio á su recibo en la Tesorería mayor y en las de Ejército en 1.º de Diciembre inmediato, debiendo hacerse la presentacion en los mismos términos en que se practica la de los Vales Reales para su renovacion: en el concepto de que los Apoderados, Procuradores de Comunidades, Tesoreros de Congregaciones &c. que por qualquiera motivo tengan acreditado serlo en las Tesorerías que hayan de hacerles estos pagos, siempre que las facultades que les estén conferidas sean suficientes para su percibo, no necesitarán exhibir nuevos poderes. Los Militares que tengan que otorgarlos podrán hacerlo segun la práctica de su fuero, sin necesidad de que sea ante Escribano, como han creido algunos. Y á fin de evitar generalmente á los accionistas todo el gravámen posible en los documentos justificativos que hubieren de presentar en adelante, se ha dignado S. M. resolver, que se tengan por suficientes para la formalizacion y libranza de estos pagos, no solo los testimonios en relacion, dados por Escribanos ó Notarios públicos, de poderes, herencias, adjudicaciones, cesiones &c., sino tambien las copias simples de los indicados instrumentos legales autorizadas por los respectivos Contadores de Ejército, y en donde no los hay por los Ministros de Real Hacienda, á cuyo efecto deberán presentar las partes en las Tesorerías los originales y las copias, al mismo tiempo que las acciones, para que comprobada su identidad por la Contaduría, ó Ministerio que corresponda, se les devuelvan los originales, y certifiquen el Contador ó Ministro las copias que han de justificar los pagos. Lo que se avisa de orden de S. M. para inteligencia y gobierno de los citados accionistas.

El 10 de Octubre último falleció en Madrid á los 65 años de edad el Sr. D. Francisco de Mollinedo, Caballero pensionista de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III, y Ministro del Supremo Consejo de la Guerra. Sirvió á S. M. por espacio de 35 años en los empleos de Secretario de Legacion en la Corte de Copenhague, Oficial de la Secretaría de Embaxada de Paris, desde donde fué promovido con igual carácter á la primera de Estado; despues, de Secretario de Embaxada en la Corte de Lóndres, y últimamente siendo Oficial mayor mas antiguo de la citada primera Secretaría, se le confirió la plaza que obtenia en el Consejo. El zelo, integridad y acierto con que desempeñó las obligaciones de todos los referidos destinos merecieron siempre la Soberana aceptacion.

En la *Gazeta* de 24 del corriente, capítulo de Madrid, donde se dixo haber concedido S. M. al Exc. Sr. D. Joseph de Ezpeleta y Galdiano merced de título de Navarra, debe leerse donde dice *hijas, hijos*; y donde *Vegre, Veyre*.

Ant. Josephi Cavanilles Icones &c. Estampas y descripciones de las plantas de España y de las cultivadas en los jardines: tomo 4.º, 1.ª parte, por D. Antonio Joseph Cavanilles. En este quaderno hay 60 estampas y 71 descripciones de plantas, 8 de las quales son géneros nuevos: otras han dado al autor caracteres para ilustrar los géneros de Gaertner, llamados *Leptospermum*, *Metrosideros* y *Epacris*; como igualmente el que el Sr. L'heritier nombró *Eucalyptus*, aumentados ahora con especies nuevas traídas de la Nueva-Holanda: otras en fin cultivadas en el Real Jardin Botánico, confirman la rica coleccion de este establecimiento; y algunas que el autor observó en el Reyno de Valencia, enriquecen la Flora de este Reyno. Véndese en el Despacho de la Imprensa Real.

El 7 de este mes se remitiéron por el correo á D. Juan Domingo Ruiz y Sainz, de Cádiz, 7 Vales Reales, 2 de 600 pesos, creacion de 15 de Marzo, núm. 377,700 y 377,941: 4 de 300 pesos de 1.º de Julio, núm. 35,794, 38,078, 40,455 y 62,349, y uno de 600 pesos de 15 de Setiembre, núm. 136,349, endosados todos al mismo por los Sres. Sancho y Retes, Directores de la Compañía de Longistas; y habiéndose extraviado, el que los tuviese los remitirá á Cádiz al expresado Ruiz, ó á esta Corte á la citada Compañía, calle de la Gorguera.

Por la Audiencia del Sr. D. Pedro Gonzalez Calderon, Caballero de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III, Teniente Corregidor de esta Villa, y Escribanía del Número que exerce D. Tomas de Sancha y Prado, se venden en virtud de Real facultad trece pedazos de tierra blanca, su cavida 79 fanegas y 11 celemines, inclusos 22 olivos, y 18 olivares con 775 olivos; corresponden al mayorazgo que fundó Doña Agueda Marcela de Aponte, y se hallan en término de la villa de Villarejo de Salvanes, y Perales, partido de la villa de Ocaña, tasados en 51,432 rs.: están puestos en 350, y señalado nuevamente para su remate el dia 11 del próximo mes de Diciembre en la Audiencia, á la una. Quien quiera hacer mejora acuda ante el propio Sr. Juez y Escribanía, que se les admitirán las que hicieren.

Los subscriptores á la obra intitulada Cirugia forense general y particular, acudirán á recoger el tomo 3.º y último á las Librerías en que hayan subscripto. Este volumen contiene la Cirugia forense civil-política, la militar y la canónica. Los Cirujanos, los profesores de todas clases de Derecho, y los Párrocos, encontrarán en ella el dictámen decisivo de todos los casos que se ofrecen en la práctica, requisito que no se halla en las obras de Zacchias, Valentini, Sanchez, ni en todas las de los modernos, que baxo de diferentes títulos han tratado de algunos de los multiplicados é interesantes puntos que abraza esta obra, única en su clase no solo en España, sino en toda Europa. Al mérito que se ha

ha concedido á los tomos anteriores se debe unir el de estar bien impresa, en buen papel y letra. Se hallará venal en casa de Escribanos; en Valencia en la de Mallen, en Barcelona en la de Sierra, en Oviedo en la de Acero, y en las restantes que se tienen insinuadas. Es obra original de D. Juan Fernandez del Valle, profesor de Cirugia, y primer ayudante de Anatomía en el Real Hospital general de esta Corte.

Coleccion en latin y castellano de las Bulas, constituciones encíclicas, y decretos de Benedicto XIV, segun la edicion Romana del Bulario del mismo Pontífice de 1760, con ilustraciones y resoluciones teológico-morales y canónico-legales sacadas de los autores mas selectos, y conformes á la mente de su Santidad, con las determinaciones de los Sumos Pontífices posteriores, y de la Sagrada Congregacion del Concilio Tridentino, las Pragmáticas-sanciones y Reales cédulas tocantes á su cumplimiento en España é Indias; proposiciones que hay condenadas acerca de la doctrina de cada Bula &c.: las Bulas del cómplice y solicitante se hallan explanadas con toda claridad: quatro tomos en 4.º Véndense en las Librerías de Mafeo, carrera de S. Gerónimo; y de Castillo, frente á S. Felipe el Real.

Tratado del esfuerzo bélico heroyco, compuesto por el sabio Palacios Rubios, ilustrado con notas y observaciones por el M. R. P. Fr. Francisco Morales, Monge Gerónimo del Real Monasterio del Escorial. El Dr. D. Juan Lopez de Palacios Rubios fué uno de los ilustres hijos que tuvo el Colegio de S. Bartolomé de Salamanca; su notoria literatura y profundo juicio le merecieron, entre otras cosas, la plaza del Supremo Consejo de las Indias; y en las cortes celebradas en la ciudad de Toro el año de 1505 fué elegido para componer el quaderno de leyes, que por su excelencia y equidad se adquirió el primer lugar entre los demas códigos del Reyno. Compuso varias obras sobre el derecho civil y canónico; y preguntándole su hijo qué cosa era esfuerzo, hizo el tratado que aquí se anuncia, en el que desplegó su sana doctrina, su erudicion y su crítica. Como el editor no ha tenido otro objeto que el de un obsequio al Sr. Príncipe de la Paz, á quien va dedicado, procuró hacer una impresion lo mas parecida que pudiese al Salustio, así en las láminas y papel, como en su fundicion, no perdonando para ello gasto alguno: un tomo en 4.º mayor. Se hallará en la Librería de Frances, frente á S. Felipe el Real: en Cádiz en la de Pajáres, en Zaragoza en la de Monge, y en Barcelona en la de Piferrer, á 30 rs. en papel.

Vida de S. Francisco Xavier, Apóstol de las Indias, escrita por el P. Francisco Garcia, de la Compañía de Jesus. Se hallará en la Portería de la casa de Padres Agonizantes, calle de Fuencarral.

Vida interior del Rey D. Felipe II, atribuida comunmente al Abad de S. Real, y por algunos al célebre Español Antonio Perez, su Secretario de Estado; dada á luz D. Antonio Valladares. Se hallará en la Librería de Hurtado, calle de las Carretas.

Un Villancico con una pastorela para órgano, por un aficionado. Se hallará á 8 rs. en la Librería de Arribas, carrera de S. Gerónimo.